EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periodico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envien, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelanea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primera edicion del Martes 16 de Octubre de 1900. Núm. 11.960.

La amenaza.

El triunfo electoral de la política imperialista en Inglaterra, es considerado generalmente como una amenaza para los pueblos débiles que puedan ser un obstáculo para las ambiciones inconmensurables á infinitas de aquella. Ya se anuncia, como consecuencia de la victoria de Chamberlain, una reforma en el ejército británico, mediante la cual tendrá éste, en tiempo de paz, un efectivo de 300.000 hombres, y un millon en tiempo de guerra. E e aumento de las fuerzas terrestres de Inglaterra es el corolario inevitable del imperialismo. Con la flota se dominarán los mares, las islas y los archipiélagos, pero no los continentes. Con ese millon de soldados se aspira ya á la dominacion continental.

Cierto es que con esa millonada, nada ó muy poco podría hacer Inglaterra contra naciones continentales que cuentan con fuerzas iguales ó superiores; pero sería omnipotente contra pueblos débiles, desorganizados, empobrecidos y pésimamente gobernados, *verbigracia* el nuestro. Si ante la amenaza que pueda envolver el triunfo del imperialismo británico, quienes más alarmados pueden mostrarse somos los españoles, á quienes cupo en suerte ó en desgracia un territorio, que es una de las claves estratégicas del planeta. Dueño el pueblo español de esa clave, resulta, por ese solo hecho, uno de los grandes pueblos de la tierra. Por eso sus enemigos han procurado siempre arrebatarsela ó inutilizarla; por eso nos quitaron Gibraltar; por eso separaron á Portugal de España, convirtiendo al reino lusitano en colonia británica; por eso hablan de la «Andalucía inglesa»; por eso laboran y conspiran en Galicia y en Cataluña contra la nacionalidad que ocupa esa magnífica posicion entre dos mares y dos continentes.

Estamos amenazados. ¿Quién lo duda? Pero ¿qué vamos á hacer para frustrar esa amenaza? Sinceramente creemos que nada, mientras conservemos este dichoso régimen, en cuyas manos perdimos á Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Carolinas; bajo cuya responsabilidad se firmó el asqueroso tratado de París; cuya direccion militar enviaba á catástrofe segura, inevitable, las escuadras y los ejércitos; cuya fuerza moral se empleaba durante la guerra en desalentar al pueblo y al ejército, y en aplaudir á los funcionarios y no funcionarios que se disponían á enarbolar bandera blanca ante los acorazados de Watson. Con ese régimen no hay salvacion posible.

Engrandecimiento de Granada.

Antecedentes generales, que preparan el desarrollo de nuestra riqueza regional.—La gran compañía general hispano-extranjera minero-ferroviaria.—Su garantía y sus medios de accion.—Sus proyectos.—Su personal y el señor Carrascosa.—Incalculables beneficios para el reino granadino.

I

Ha llegado el tiempo de que se conviertan en realidad las esperanzas de los granadinos, de llevar á la explotacion más beneficiosa las riquezas naturales de la provincia. Desde que á las conclusiones de nuestras infaustas guerras coloniales, los capitalistas españoles pensaron en que el verdadero campo para el trabajo y la industria nacional es el mismo suelo patrio tan rico en todo género de productos, y estimuló á muchos en el camino de esas iniciativas y propósitos el deseo de sacar sus capitales del Banco á causa del impuesto sobre la renta, comenzaron en España á formarse las empresas mineras de Asturias y las Vascongadas, las sociedades azucareras de Aragon, Castilla y Andalucía, y las sociedades de industrias particulares de diversos puntos de la Península, secundando felizmente el movimiento industrial los capitales de nuestros compatriotas venidos de Cuba y de las repúblicas hermanas de la América Latina.

II

Pero como ni el capital de los ricos españoles venidos de América, ni el de nuestros compatriotas de acá era suficiente para desarrollar el ancho campo de riqueza que ofrece nuestra nacion, el capital francés, secundado por el belga, el aleman y el inglés, tambien volvió los ojos á nuestra tierra, acordándose de que España es la nacion más rica del mundo; y entonces entre otras empresas ferroviarias, mineras y marítimas constituidas en Inglaterra, Francia y Alemania, hijas de la humana labor y del espíritu positivista y mercantil de nuestros tiempos, en París se constituyó no há mucho, segun nos anunció la prensa extranjera y de Madrid, un sindicato general con un capital de más de mil millones de pesetas, con el objeto principalísimo de remover la riqueza de nuestros montes; y tras el sindicato referido aparece recientemente la *Compagnie generale miniere, societé anonyme pour le developpement, et pour l'exploitation des mines en Espagne etál'etranger*

III

En esta poderosa compañía, que teniendo su raiz en París, ya ha constituido en Madrid su centro de negocios en el palacio de la Equitativa, y en Granada su representacion delegada, todo es cabalmente tan práctico, que para satisfaccion de nuestros paisanos podemos asegurar el comienzo de los trabajos ferroviarios probablemente para el próximo Noviembre; y todo garantiza á esta gran compañía minera, sus medios de accion, su personal y lo vasto de sus proyectos; respecto á lo primero, además de los treinta millones de francos, que apronta para sus trabajos, dispone de un cuantioso capital, que se pondrá al servicio de la explotacion, segun las necesidades lo vayan exigiendo.

IV

Los proyectos de la sociedad son principalmente desenvolver la riqueza minera de los montes de nuestra region, toda la Sierra Nevada en los diversos distritos de la Alpujarra, y en las ramificaciones al Temple, al Valle y al mar; y para hacer posible tan grande empresa, dando facilidad, al arrastre y trasporte de los minerales desde las cumbres y las faldas de la Sierra hasta el ferrocarril y el mar, la sociedad se ha comprometido al incalculable sacrificio de construir por su cuenta propia la vía férrea de Granada á Calahonda, cuyas obras comenzarán muy pronto con agradable sorpresa de todos, y dos importantes líneas además, que beneficiando á los pueblos del distrito de Orgiva, llevarán su radio de accion desde las estribaciones de la Sierra por la parte del Barranco hasta los pueblos de la costa, en combinacion con el ferrocarril primero; y tras esas obras de tantísima utilidad para nuestra provincia, vendrán otras que están en el pensamiento de la sociedad, segun iremos manifestando en tiempo oportuno.

V

Entre el personal de que la sociedad se compone, todo él escogido, recordamos al Sr. Boulaine, accionista muy principal que tiene su residencia en Paris; al ingeniero jefe de caminos Mr. de Frantin, que tiene ya estudiada sobre el terreno la construccion de las futuras vias férreas de nuestra provincia, el mismo que ha dirigido la construccion de varios ferrocarriles de America y de Francia, persona de reputacion universal; al ingeniero jefe de minas Mr. Porcheron, cuyos extraordinarios conocimientos revelados en varias explotaciones mineras de Europa, América y Africa, principalmente en las opulentas minas de la Rusia europea y el Transvaal, se han de aplicar ahora á las minas de diversos metales de nuestra Alpujarra, á cuyo fin ya comienza á preparar el planteamiento de los trabajos; á los ingenieros de fama universal, Le Verier, Hebrard y Bardol; y al español Excmo. señor D. Mañuel Carrascosa, consejero de la Compañía, representante delegado de la misma, dedicado al constante desarrollo de varios asuntos financieros, universalmente relacionado con lo más influyente de la sociedad francesa y matritense, dotado de exquisito tacto, inteligencia y actividad, y digno por más de un concepto de nuestra universal estimacion, pues á su celo y laboriosidad, á su habilidad y prudencia y á sus generosas iniciativas se debe la importante obra de haber puesto en contacto y en acuerdo perfecto, para constituir la sociedad, los capitalistas españoles con los franceses; belgas é ingleses, viniendo por este concepto á ser para nosotros, como el medio providencial para nuestra riqueza, que está llamando á nuestras puertas.

VI

Cuan grandes sean los beneficios que esperan á nuestra region con la prosperidad de los futuros trabajos, que Dios bendiga, son incalculables: cuando la explotacion minera se realice en grande escala en toda la Sierra, dando ocupacion á muchos miles de hombres, reinando de un modo directo el bienestar y la abundancia en los diversos pueblos del distrito de Ugijar y en toda la Contraviesa, en los de Albuñol hasta el mar, y en los del Barranco con todos los del distrito de Orgiva; cuando el ferrocarril de las estribaciones meridionales de la Sierra al mar lleve la riqueza y la vida á los pueblos jurisdiccionales de Orgiva, de Motril y de toda la costa, aproximando las penosas distancias de hoy para nuestro bien y comodidad; cuando el ferrocarril de Granada á Motril y á Calahonda, simultaneando su accion con el anterior, aproximándose lo posible á la base de Sierra Nevada en direccion de la carretera á Lanjaron y de Motril por Levante y por el Sur, convierta en centros de actividad mercantil con el comercio y las industrias, las zonas del Temple, del Valle de Lecrin, y de toda la gran region meridional azucarera de la costa tan propia para los productos azucareros y americanos; cuando el ferrocarril de Granada á Calahonda en comunicacion con el futuro de la provincia de Granada á Martos por la provincia de Jaen y con la via de Loja hasta Córdoba, pueda transportar por el camino más corto y directo los minerales de los montes de Córdoba, de Linares de Jaen, los productos de las sierras de Almería, de Guadix, y los metales de las sierras de Loja, de Alhama y de la Alpujarra, para embarcarlos en el mar; cuando los montes de hierro de Sierra Nevada, y sus criaderos riquísimos en zinc, amiantos, azogues, cobres, plomos y plomos argentíferos vayan á confundirse con los productos que los buques españoles y de extranjeras naciones traigan de los diversos países de la tierra, al futuro muelle de nuestra Calahonda, inapreciable fondeadero para las naves de alto bordo, con su magnífico puerto ofrecido por la mano de la naturaleza, en un mar sereno, cuyas ondas mediterraneas buscaremos con ansia en las ardientes estaciones del estío; y cuando estas bases de futuro engrandecimiento vengan en España y particularmente en nuestro pais á completarse con otras gigantescas empresas, relacionadas con la vida del interior, con la vida del exterior y con la del tráfico general; entonces, nuestra region será más rica que la region bilbaina, Granada será el asiento de una vida exhuberante que dará impulso á la de otras provincias de España, y el reino granadino será emporio de riqueza, en el humano comercio de la vida universal.

J. M.ª REYES.

Granada 12 de octubre de 1900.

Miscelánea.

Los labradores.

Anteayer, respondiendo á la convocatoria que se les había hecho por medio de la circular que ya conoce el lector, se reunieron en los salones de la Cámara de Comercio los representantes y comisionados de los labradores de diversos pagos de esta capital y de veintitres pueblos de la provincia, con objeto de constituirse en asociacion.

Presidió esta junta general el de la comision ejecutiva y organizadora señor Rojas, actuando de secretario el Sr. Barbero.

Este leyó la circular de convocatoria para que aquellos de los asistentes que no la hubieran recibido directamente se enterasen del objeto y fin de la reunion.

Comisiones presentes.

Concurrieron á ella con la representacion de diferentes pagos de Granada los señores D. Manuel La Chica, don Juan Ramon La Chica, D. Rafael Triviño, D. Manuel Taboada, D. Antonio Illescas y D. Juan Arcas.

Por «La Liga Agraria» y en nombre del marqués de Dílar asistió don Enrique Jimenez Gavarre.

Los pueblos de la provincia que designaron comisiones estuvieron representados por los señores siguientes:

Maracena.—D. José Rojas Jimenez y D. Juan Blanca Diaz.

Atarfe.—D. Juan de Dios Osuna Rueda y D. Manuel Jimenez Abril.

Gabia Grande.—D. Manuel Pertiñez García y D. Cristóbal Plaza.

Purchil.—D. Juan Molina Herrera y D. Nicolás Alabarce Criado.

Chauchina.—D. José Castro Carmona, D. Francisco Gutierrez Bejar, y D. José Carmona Gutierrez, como suplente.

Belicena.—D. José Miguel Diaz y D. José M.ª Carrasco.

Peligros.—D. Joaquin Bailon Martin y D. Manuel Monleon Lopez.

Santafé.—D. Manuel Rojas Jimenez, D. Juan García Carrillo, D. José Agrela Carvajal y D. Cándido Barbero.

Loja.—D. Marcelino Ruiz Vega, D. Pablo García Rubio, D. Marcelino Gamiz Garcia y D. Anastasio Peinado Jaimez.

Hueior Tajar.—D. Jose Ortega Galvez y D. José Moraga Moreno.

Pulianas.—D. Evaristo Herrera Gonzalez y D. Maximino Morcillo Olmedo.

Pulianillas.—D. Calixto Herrera Fernandez y D. Pedro Herrera Perez.

La Malahá.—D. Enrique Pertiñez Martin y D. José Matute Alferez.

Otura.—D. Manuel Roldan Benitez y D. Antonio Zambrano Ramirez.

La Zubia.—D. Antonio Cuadros Garzon y D. Diego Marin y Marin.

Dílar.—D. Manuel Gonzalez Fernandez y D. José Sanchez Ponce.

Cájar.—D. José Marin Mogollon y D. José Valdivia Sanchez.

Ambrós.—D. Rafael Santos Rodriguez.

Alhendin.—D. Aureliano Morales y D. Enrique Morales.

Albolote.—D. Jerónimo Carvajal Carrillo y D. Venancio Martinez Adan.

Daifontes.—D. Francisco Moreno Adarve y D. Manuel Fernandez Picayo.

Asquerosa.—D. José Daza Santiago Berbel.

Ogijares.—D. Eugenio Rodriguez Ferrer y D. Dionisio Junco Clavero.

El proyecto de Reglamento.

El Sr. Barbero da lectura al proyecto de Reglamento por que se ha de regir la asociacion.

El objeto de esta, segun los cinco primeros artículos, es:

Promover por todos los medios el fomento y mejoramiento de la agricultura del país, favoreciendo las condiciones económicas y científicas del labrador.

Establecer, entre otras cosas, industrias que mejoren ó transformen los productos agrícolas á fin de que el labrador ponga sus frutos en condiciones de ser directamente vendidos en el mercado, prescindiendo de intermediarios que se llevan la ganancia del producto y á la vez perjudican al consumidor.

Crear Bancos Agrícolas que subvengan á las más apremiantes necesidades de los labradores, salvándoles del peligro de la usura.

Fundar una Granja experimental que sirva de enseñanza á todos y en la cual se verifiquen convenientes ensayos de nuevos productos y se cuide del mejoramiento de los que hoy se cultivan, así como del análisis de las tierras y demás experiencias útiles al agricultor.

Hacer las obras necesarias para perfeccionar el actual sistema de riegos.

Y establecer una fábrica de abonos químicos, para facilitarlos á los asociados en las más favorables condiciones de baratura y calidad.

Desde el artículo 6.° en adelante trata el Reglamento de la constitucion, cargos y funcionamiento de la sociedad.

Con arreglo á lo que en ellos se consigna, la Junta directiva de la asociacion deberá componerse de un presidente, dos vicepresidentes, ocho vocales, un tesorero, un secretario general y dos vicesecretarios.

Para estos cargos habrá eleccion de dos en dos años y la Junta se renovará por mitad cada año.

No podrán ocupar puesto alguno en la directiva, excepcion hecha de los cargos de secretario general y vicesecretarios, sino aquellos que se dediquen al cultivo de las tierras.

Se convocarán al año dos asambleas generales, una en mayo y otra en octubre, sin perjuicio de citar á junta eutraordinaria cuando formulen tal peticion 20 asociados por lo menos, con sus firmas.

Discusion del Reglamento.

Al ser puesta á discusion la totalidad del proyecto de Reglamento, pidió la palabra D. Juan R. La Chica.

Preguntó este señor si al pretender asociarse todos los allí reunidos, habian pensado constituirse al amparo de las leyes que conceden beneficios y prerrogativas á los Sindicatos y Cámaras Agrícolas.

Porque si tal era el pensamiento de todos, procedía antes de seguir adelante no elegir definitivamente junta directiva, desjar desempeñando interinamente los cargos á los que forman la comision organizadora y que estos entendiesen en los asuntos de más urgente solucion y nombrar una ponencia que con detenimiento estudiase las bases sobre las cuales firmemente se había de asentar la sociedad y llevase á cabo todos aquellos trabajos necesarios para que la asociacion desde luego comenzase á disfrutar de las ventajas que la ley le reserva.

Contestó el Sr. Barbero que la Mesa, autora del proyecto de Reglamento, al convocar á los labradores de la provincia á la reunion que se celebraba solo se había propuesto constituir una asociacion como otra cualquiera, con objeto de defenderse y defender los intereses de la agricultura granadina.

Replicó el Sr. La Chica que no bastaba á los agricultores reunirse para defenderse; que la asociacion debía aspirar á conseguir todo aquello que la ley le concedería cuando se pusiese á su amparo; que debía pensarse en la guarderia rural, poniéndola en condiciones que la propiedad no fuese ilusoria, como hasta aquí; que debía perseguirse tambien como fin la apertura de cuantos caminos rurales fuesen necesarios; que el objeto de la asociacion no era ni podía ser colocarse enfrente de los fabricantes y contra ellos, puesto que los agricultores, antes que distanciarse de los industriales, debían procurar convivir unidos con ellos, ya que unidos estaban desde luego los intereses de entrambos, única manera de que se hiciese la contratacion en debida forma.

Los labradores—añadió—debemos solamente imponernos por la fuerza de la persuasion y de la justicia. En último término, aquí no debe de haber conflicto. Si los fabricantes no pagaran la remolacha á precios convenientes, con no sembrar está todo resuelto.

Rectifica el Sr. Barbero, diciendo que en el proyecto de Reglamento nada se consignaba contra los fabricantes y que él no había hecho sino aclarar las ideas que informan el referido Reglamento, en el cual se tratan sin detallar cuestiones amplísimas.

Insiste el Sr. La Chica en su deseo de que los reunidos expresen si optan por el método de asociacion iniciado por la comision organizadora ó prefieren que la sociedad se constituya en la forma por él propuesta.

El Sr. García Rubio manifiesta que lo que se quiere es aquello que sea más breve.

Puesto á votacion el proyecto de Reglamento leido por el Sr. Barbero, es aprobado, con el voto en contra de los Sres. La Chica (D. Manuel y don Juan Ramon.)

Acuérdase por unanimidad añadir al proyecto mencionado un artículo adicional, autorizando á la Directiva para el nombramiento de una ponencia que estudie y haga viable lo propuesto por el Sr. La Chica.

Eleccion de la Directiva.

El Sr. Blancas pide que se voten enseguida los cargos de la Junta Directiva, proponiendo para ellos la reeleccion de los mismos individuos que forman la comision ejecutiva y organizadora; como previamente había indicado el Sr. Marin (D. José).

Manifiesta el Sr. Rojas su deseo de que para la Directiva sean elegidas personas que no pertenezcan á la Mesa interina, á fin de facilitar el camino á los trabajos que, funcionando la sociedad han de hacerse. Encarece á la vez el Sr. Rojas la conveniencia de que la mayoría de la Directiva esté formada por representantes de Granada, en consideracion á las dificultades que los de los pueblos hallan para venir á las reuniones de la Junta, siempre que sea necesario.

Varios labradores opinan como los señores Marin y Blancas. Suspéndese el acto por diez minutos á fin de que todos los los representantes se pongan de acuerdo para la votacion.

Surge alguna confusion entre los reunidos respecto á la manera cómo ha de hacerse la votacion, porque de ello nada dice el Reglamento.

Reanudada la sesion, son reelegidos para ocupar los puestos de la Directiva los mismos individuos de la comision organizadora en la siguiente forma:

Presidente, D. José Rojas.

Vice presidentes, D. Manuel Pertiñez y D. Juan García Carrillo.

Vocales, D. Enrique Jimenez Gabarre, D. Manuel Taboada, D. Juan de Dios Osuna, D. Eugenio Rodriguez D. Antonio Cuadros, D. Antonio Illescas, D. Juan Arcas y D. José Marin Mogollon.

Tesorero, D. Rafael Triviño.

Secretario, D. Cándido Barbero.

Vice-secretarios, D. José Agrela Carvajal y D. Juan Blancas.

A propuesta de varios asociadas, se acuerda conceder un voto de confianza á la Directiva para que esta designe dos ponencias:

Una de personas extrañas á la sociedad para que estudie la proposicion presentada por D. Juan R. La Chica, revise el articulado aprobado en la asamblea y proponga, si lo estima necesario para disfrutar los beneficios de la Ley, hasta la reconstitucion de la sociedad.

Y otra, compuesta de individuos de la misma sociedad, para emprender los trabajos y gestiones indispensables y conducentes á fijar las bases y precio de contratacion de la remolacha para la campaña próxima.

Inmediatamente se dió por terminada la reunion.

Las ponencias.

Para la primera han sido designados:

Presidente.

D. Manuel La Chica.

Vocales.

D. Juan Echevarría.
D. Luis Seco de Lucena.
D. Enrique Jimenez Gavarre.
D. Juan R. La Chica.

Para la segunda ponencia fueron elegidos:

Presidente.

D. Juan Echevarría, como presidente de la Cámara de Comercio.

Vocales.

D. José Rojas.
D. José Marin Mogollon.
D. Rafael Triviño.
D. Eugenio Rodriguez.
D. Cándido Barbero.

Estos señores celebrarán hoy, á la una de la tarde, una reunion previa en la Cámara para cambiar impresiones, trazar las líneas de la gestion que se les ha encomendado y adoptar los acuerdos que han de preceder á la peticion de hora á los fabricantes para que la ponencia conferencie con ellos.

Encargos y paquetes por ferrocarril.—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha dispuesto que cuantos *encargos* y *pequeños paquetes* se cambie entre Madrid y las poblaciones de Barcelona Reus, Zaragoza, Córdoba y Sevilla se transporten en los trenes expresos.

Equitacion militar. El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden convocando á oposiciones para cubrir 10 plazas de profesores terceros del cuerpo de Equitacion militar.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en Valladolid, con sujecion á los programas que inserta, y darán comienzo el dia 1.° de marzo próximo.

Tambien publica adjuntas las condiciones que han de reunir los aspirantes, paisanos y militares.

Las solicitudes se admiten hasta el dia 14 de febrero próximo.

Franquicia postal. En un decreto del ministerio de la Gobernacion, publicado en la *Gaceta*, se da la relacion de las autoridades, funcionarios y corporaciones, pertenecientes al ministerio de Hacienda, que disfrutarán en lo sucesivo franquicia postal para la expedicion de su correspondencia oficial.

La lista es muy larga. En ella se aumenta, en relacion á la anterior, la intervencion del Estado en el arrendamiento de tabacos y timbre, la inspeccion de aduanas, los Registros fiscales de la propiedad, que estableció la ley de presupuestos vigente; la Investigacion regional y provincial, nueva tambien, los interventores de las fábricas de azúcar y de alcoholes, los jueces municipales, para dirigirse á los administradores de aduanas ó de Hacienda en lo que respeta al servicio de la circulacion de mercancías; los interventores en el arriendo de los puertos de Canarias, y algunas otras dependencias más.

En conjunto resultan 10 aumentos.

Créditos de Ultramar.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden disponiendo que las instancias que se promuevan por los jenerales, jefes, oficiales é individuos de tropa en reclamación de devengos de todas clases en los mencionados ejércitos durante las campañas últimas, así como las que por cualquier persona se formulen en reclamacion de créditos por suministros hechos ó servicios prestados á los mismos en la indicada época, deberán dirigirse y ser presentadas á los jefes de las respectivas comisiones liquidadoras de los cuerpos, intendencias de Cuba y Filipinas y subintendencia de Puerto Rico, en los puntos en que dichas comisiones se hallan instaladas, ó se cursarán á los referidos jefes por las autoridades correspondientes. Unicamente se remitirán al ministerio de la Guerra, para la resolucion que proceda, las reclamaciones de pagas de navegacion, pasajes y asignaciones.

De los acuerdos que dicten las comisiones liquidadoras de los cuerpos podrán recurrir los interesados por conducto de los subinspectores de las regiones, á los capitanes generales respectivos, y de las resoluciones de dichas autoridades al ministerio de la Guerra, así como de las que adopten las comisiones liquidadoras de dependencias de Ultramar.

—Tambien publica otra real orden el *Diario Oficial* disponiendo que en lo sucesivo las comisiones liquidadoras de los cuerpos de Ultramar y todas las autoridades militares no den curso ni admitan instancias, cualquiera que sea la fecha en que estén suscriptas y motivo en que se funden, solicitando acogerse al artículo 2.° del real decreto de 16 de Marzo de 1899.

Intento de fuga. El sábado á la una de la madrugada intentaron fugarse por una de las ventanas del piso bajo del Hospital provincial, dos jóvenes asiladas, llamadas Encarnacion Gonzalez y Patrocinio Martinez Jimenez.

Esta última lo consiguió, refugiándose en casa de su madre, en la calle del Horno del Oro, donde quedará hasta que sea reingresada á aquél establecimiento benéfico.

La Encarnacion Gonzalez sufrió fuertes contusiones al arrojarse á la calle, siendo recogida por varias madres de la Caridad que se hallaban en turno de guardia y varios serenos que acudieron á las voces de socorro dadas por las mismas.

Tambien acudió el inspector de policía del distrito del Salvador y varios agentes á sus órdenes.

Nombramientos del clero.—Han sido nombrados coadjutor de la iglesia parroquial de Berja D. Miguel Gonzalez Sanchez.

—Coadjutor de la parroquia de la Encarnacion de Loja, D. Augusto Sanchez Castro.

Misacantano. El dia 19 de los corrientes, celebrará su primera misa en la iglesia parroquial de la Magdalena, á las once de su mañana, el nuevo presbítero D. Enrique Pareja Rodriguez, siendo orador el Sr. Dr. D. Modesto Lopez Iriarte, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Bendicion pastoral. El domingo último terminaron en la iglesia parroquial de Santa Escolástica los solemnes cultos que la Real Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario, consagra anualmente á tan venerada Imágen, asistiendo el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo que dió la bendicion con Su Divina Magestad, á los fieles que asistieron á estos actos religiosos.

El aceite. De la provincia de Jaen procedian las partidas de aceite recibido ayer en la Caleta. Allí se vendió la arroba de 48 á 4e reales. En el campo sostiénese á igual precio.

Representacion. El Ilustre Colegio de Abogados de esta capital ha confiado su representacion en el Congreso Hispano-Americano que el mes próximo se habrá de celebrar en Madrid á los letrados Sres. Diaz Domingüez y Péramo.

La fiesta del Rosario. La funcion religiosa que en honor de la Virgen del Rosario, se celebró anteayer, por la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica fué muy solemne.

Gran número de fieles llenaban el templo. El altar mayor estaba profusamente iluminado.

El elocuente orador sagrado Sr. Es-

pinosa, párroco de San Matías, cantó las glorias de la Virgen en un hermoso sermon.

En representacion del Ayuntamiento asistieron á esta fiesta el Alcalde y los concejales Sres. Marin, Romo, Fernandez Abril, Cañas, Rosales y Montealegre.

Junta de asociados. En la última sesion celebrada por la Junta municipal, bajo la presidencia del Alcalde, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Acceder á la jubilacion propuesta en favor de D. Francisco Vazquez Mendoza, oficial que fué de la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, concediéndole los tres quintos del último sueldo que estuvo percibiendo y que le corresponden con arreglo á los servicios por él prestados en las oficinas municipales hasta el dia en que se acordó jubilarle.

Aprobar el dictamen formulado sobre el cobro de los arbitrios por la comision respectiva.

Y confirmar los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, en virtud de los cuales les fueron reconocidas pensiones á D.ª Asuncion Perez Sesmeros, huérfana del profesor de instruccion primaria del mismo apellido, y á D.ª Clotilde Aguilera Garrido, viuda del señor Rodriguez Lecea, maestro de la escuela práctica agregada á la Normal de esta provincia.

Pagos de alcances. Estando ultimados los ajustes de la cuarta y quinta compañía del disuelto batallon de Telégrafos de Cuba, se pone en conocimiento de los interesados, á fin de que reclamen sus alcances con instancia dirigida al jefe de la comision liquidadora del mismo.

Revista de contabilidad.—Procedente de Málaga ha llegado á Granada con objeto de continuar la revista de contabilidad D. José María de las Venegas sub-intendente militar segundo jefe de esta region.

Comisiones municipales.—Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la comision de alumbrado público.

Tambien está citada para mañana, á las tres, la Comision de ornato.

Los ebanistas. Por no haberse recibido oportunamente en muchos talleres las citaciones no ha podido celebrarse anteanoche la anunciada reunion del gremio de ebanistas.

Sociedad Económica

Con la solemnidad de costumbre se verificó el domingo último en el salon principal del Ayuntamiento, segun reales privilegios, la apertura del curso de 1900 á 901, de las Enseñanzas para la mujer que sostiene la Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Ocupada la presidencia con el Alcalde, Sr. Tegeiro, por el Director de la Real Sociedad, Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Villa-Real y los señores Mendoza, director de Estudios, Restoy, socio decano que actuaba de Censor, el catedrático de la Universidad Sr. Vico y Bravo, el del Instituto señor Martin Rámila y otros señores socios, profesores y concejales en el resto del estrado, estando lleno el salon de bellas señoritas y damas distinguidas, el secretario de la Seccion de Estudios, D. Guillermo Gonzalez Prats, leyó una bien escrita memoria acerca del resultado de las Enseñanzas en el pasado curso, indicando las reformas acordadas para el presente, siendo por todo extremo halagüeños los datos apuntados referentes á matrículas, notas de exámen y premios de oposiciones, que son 508 inscripciones en veinte y seis distintas asignaturas, ciento cincuenta y cuatro exámenes con 89 sobresalientes. 43 notables, 18 buenas y 4 aprobadas, y 52 premios, 20 accesit y 2 menciones honoríficas.

Aplaudido el Sr. Gonzalez Prats por su trabajo, leyó el suyo el Director de Estudios D. Eduardo Mendoza, que por segunda vez tenía á su cargo el discurso de apertura de curso. Con galan frase hizo el Sr. Mendoza la apología de estas enseñanzas femeninas que tanto enaltecen á la Económica, haciendo la historia de su fundacion y de los notables frutos que en ellas se obtienen, omitiendo modestamente, al hablar de la Escuela de Música, de la que es *alma-mater* el distinguido diplomático D. Emilio Moreno Rosales, la parte importantísima que en ella toma el discursante, con los señores Sanz y Minguez, enseñando el Solfeo, base primera de toda buena educacion musical.

Dedicó el Sr. Mendoza varios párrafos á la ampliacion de dichos estudios artístico filarmónicos, como la adopcion del plan del Conservatorio Nacional para la enseñanza del piano en siete años, y la creacion del estudio de Arpa, que enseñaaá el docto profesor D. Marcelino de la Rosa; esbozando por último el proyecto del señor Restoy, que actualmente estudia el claustro de profesores, referente á la celebracion de un torneo científico-literario y artístico, en el que ocupen los puestos de honor las alumnas más sobresalientes de la Económica.

Acto seguido, D. Juan de D. Vico y Bravo leyó la siguiente inspirada poesía que, como el discurso del señor Mendoza, fué muy aplaudida:

A LAS SEÑORITAS ALUMNAS
DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.

Cual en un bello jardin,
Al ver las galanas flores,
Brindando aroma y colores,
Del sol radiante al fulgor:
Y al extender nuestra mano,
Pues tomarlas anhelamos,
Una espina nos clavamos,
Trocando en goce el dolor.
Así en la presente vida,
Las almas miran gozosas,
Jardin de flores hermosas,
De dicha, amor é ilusion:
Que son nuestras ya creemos,
Y gozosos al mirarnos,
Viene una espina á punzarnos,
Enmedio del corazon.
¡Engañosas ilusiones!
¡Que os mostrais tan deliciosas!
¡Siendo nubes vaporosas!
¡Que no podemos tocar!
¡Y al deshaceros, tan solo!
¡Para recobrar la calma!
¡Queda el llanto á nuestra alma!
¡La tempestad del pesar!
Mas, si afligida, cansada,
De correr siempre tras ellas,
Anhela flores más bellas,
Goces, que realidad son:
Al cielo eleva sus ojos,
Y tras su azul trasparente,
Placer divino presiente,
Dichas verdad, no ilusion.
Está el bien porque anhelamos,
Allá en la celeste altura;
Y de amor y de dulzura,
El alma se embriaga allí.
¡Esperanza bienhechora!
¡Iris de paz y consuelo!
¡Que calma el perpetuo duelo!
¡Fruto de la tierra, sí!
Hoy, la vida es á vosotras,
Senda de luz y colores,
Pensil de galanas flores,
Do soñais con ilusion:
¡Cuando mañana tequeis!
¡De esa ilusion el engaño!
¡Cuando el triste desengaño!
¡Os desgarre el corazon!
Guardad niñas hechiceras
Este grato pensamiento,
De la virtud al aliento,
Caminad del Cielo en pos:
Tras los dolores del mundo,
Existen dichas divinas;
¡Que no hay flores con espinas!
¡En los jardines de Dios!

El señor Secretario leyó la lista de alumnas premiadas, las cuales recibieron sus respectivos Diplomas de manos de los señores que ocupaban la presidencia, entre los aplausos de los concurrentes á la sesion.

Por último el Sr. Villa Real declaró en nombre del Rey abierto el curso académico de 1900 á 1901, en las enseñanzas de la Económica, que se reanudarán hoy dieciseis.

Niña ahogada.

Ayer á las diez y media de la mañana ocurrió en una casa de la calle de San Juan de los Reyes un triste suceso, del que fué víctima una niña de cinco meses de edad, llamada Josefa Jimenez.

Se hallaba esta en brazos de su abuela María Escalona Medrano, anciana de avanzada edad que estaba comiendo uvas

Antojósele á la abuela dar á probar á la criaturita una uva, que en vez de descender por la faringe y esófago al estómago se le detuvo en la laringe obstruyó el conducto de la respiracion y la niña quedó ahogada á los pocos momentos.

Sobresaltada la anciana quiso salvar á la pequeñuela y bajó precipitadamente con ella en brazos las cuestas que desembocan en la Plaza Nueva, visitando las farmacias de García Duarte y Gonzalez Perales.

Pero ya era tarde. La niña habia muerto de *asfixia mecánica*.

Acudieron al lugar del suceso los agentes de vigilancia y estos dieron aviso de lo ocurrido al Juzgado, que se personó en la casa de la desgracia, instruyendo las correspondientes diligencias.

Cuando ocurrió lo referido la madre de la víctima, conocida vulgarmente por *La pintora*, encontrábase fuera de su domicilio.

Los que se casan. Anoche se verificó en la iglesia de San Pedro el matrimonio de D.ª Francisca Asencio Luque con D. Luis Martin Traveset y en la de San Andrés el de D.ª Fernanda Luque Vidal con D. Vicente Mateos.

El Cristo de la Yedra.

Notables han sido este año las populares fiestas que en honor del Santísimo Cristo de la Yedra ha organizado su cofradía con asistencia y beneplácito del barrio entero en que está enclavado el templo de aquella venerada imágen.

La singular devocion que los granadinos profesan á la bendita escultura ha tenido el sábado y domingo últimos su manifestacion más elocuente y plena.

Por la mañana la ermita del Cristo era centro de una verdadera romería.

La funcion religiosa fué una solemnidad de las que dejan gratísimo é imborrable recuerdo.

Ofició la misa, como anunciamos, la capilla de música que dirige el Sr. Gomez.

El Ayuntamiento estuvo representado en estas fiestas por los concejales señores Guiral (D. Tomás y D. Ildefonso), Pareja, Cañas y Rosales Pavía.

La procesion fué un acto verdaderamente popular y conmovedor. Distinguíase por su fervor la gente del pueblo que, con velas encendidas, marchaba en dos filas delante de las imágenes.

Acompañaban al Santísimo Cristo de la Yedra las imágenes de San José y Nuestra Señora de los Dolores.

La Virgen lucía los hermosos ramos de flores artificiales, prenda de devocion señalada.

En la calle Real de Cartuja no se podía dar un paso. Tanta era la aglomeracion de personas que aguardaban el paso de la procesion.

Todas las calles que recorrió esta iluminábanlas bengalas de varios colores. Los cohetes se sucedían sin interrupcion y en muchos sitios, especialmente al entrar en el Triunfo y al volver al templo las imágenes, el entusiasmo del pueblo no tuvo límites y se desbordó en vivas, aclamaciones y lágrimas.

Escoltaban la procesion la Guardia civil y la guardia municipal. Concurrieron dos bandas de música: la del regimiento de Córdoba y la del Hospicio.

A la entrada de la calle de las Monjas quemóse un precioso castillo. Los fuegos artificiales fueron dirigidos por el pirotécnico Sr. Hernandez.

Hasta mucho despues de encerrada la procesion en la ermita del Cristo hubo gran animacion en las principales calles del barrio, é improvisáronse divertidos bailes en muchas casas particulares.

Muerte de un granadino.

En Málaga ocurrió anteayer un sangriento drama, del cual ha sido víctima un sujeto, natural de Cadiar.

Hé aquí en qué términos dá cuenta del suceso *La Union Mercantil*, de dicha capital:

«Francisco Jurado Muñoz y su hijo Francisco Jurado Aranda corredores de oficio habían recibido anteayer documentos de una pequeña partida de almendras, de un remitente con quien estaba relacionado tambien Gabriel Aguado Lopez corredor como los anteriores y dueño de una taberna establecida en la calle de Camas núm. 7.

Sobre quien tenía más derecho á vender la almendra referida, suscitóse una polémica entre el Gabriel y el hijo de Jurado, polémica que se agrió bastante por los términos ofensivos que ambos emplearon al dilucidar la cuestion.

Quedó esta aplazada por aquel momento, no sabemos en qué forma, pero despues tuvo las graves consecuencias que vamos á relatar.

A las nueve y media próximamente se hallaban los Jurados en la plaza de la Constitucion cerca del Pasage de Alvarez leyendo una carta, cuando acertó á pasar Aguado que sin mediar palabra alguna acometió á los mencionados corredores con un palo.

El padre trató de defenderse de la agresion y á su vez se lanzó sobre el Aguado al mismo tiempo que hacía este uso de una faca.

Lucharon ambos á brazo partido y segun de público se decía, el hijo al ver á su padre en el suelo sacó un cuchillo, con el cual acometió al Gabriel Aguado, causándole gravísima herida en el pecho.

Como es consiguiente, la lucha en sitio tan concurrido produjo gran escándalo, aglomerándose mucha gente que no pudo evitar sus fatales consecuencias.

Acudió la pareja de vigilancia de la plaza llevando á cabo la detencion de los Jurados, en tanto que varias personas se hacían cargo del herido y la conduccion en brazos á la Casa de Socorro de la calle de Alcazabilla.

Al llegar al citado establecimiento el director D. Baltasar de Sola, el facultativo de guardia D. Adolfo de la Torre Bonifás y el practicante don Eduardo Rey, reconocieron al infeliz Aguado, apreciándole una herida punzo cortante de cinco centímetros de longitud en la parte exterior de la region subclavia izquierda con seccion de la arteria de dicho lado.

En vista de la gravedad de la lesion sufrida le fué administrada al herido la Extremaucion.

A los pocos momentos falleció Aguado á consecuencia de la terrible hemorragia que le ocasionó la herida.

El cadaver fué conducido al depósito del cementerio á las once y media y los agresores ingresaron en la carcel.

El muerto tenía 41 años, era casado y natural de Cadiar de Guadix, provincia de Granada.

Antes de trasladar el cadáver al cementerio, se le registraron los bolsillos encontrándosele algunos objetos y un envoltorio de papeles, que el conserje de la Casa de Socorro D Ricardo Martinez, iba á arrojar á la basura creyéndolos sin importancia, cuando al fijarse notó que llevaban envueltos varios billetes de Banco, por valor de tres mil cuatrocientos reales,

El guarda particular de la calle de Larios fué el primero que se aproximó al Aguado, en el momento que éste, arrojando un rio de sangre, blandía la faca faltando poco para que recibiese una cuchillada.

El suceso fué objeto de muchos comentarios, causando penosa impresion.»

Quejas del vecindario.

Que se arregle. Los vecinos de las cuestas del Gato y de Marañas, ruegan al alcalde se sirva dar orden de que cuanto antes se haga el arreglo del darro general, cuyas sociedades se filtran al interior de las casas, haciendo peligrar gravemente la salud de dichos vecinos.

Al Sr. Gobernador. Los vecinos de la calle Horno del Espadero se quejan, de que en la casa número 20 se hayan establecida varias niñas, cuyos escándalos y faltas á la moral son tantos que se hace imposible asomarse á los balcones ni á las puertas de sus casas.

Dichos vecinos ruegan al Sr. Gobernador dé las órdenes oportunas para que las *niñas* levanten el campo, y se vayan con la música á otra parte.

Circular de Sanidad. La Direccion general de Sanidad ha publicado una Real orden, disponiendo:

«1.° Que los médicos que visiten cualquier enfermo atacado de enfermedad infecciosa ó centagiosa den parte inmediatamente al respectivo subdelegado de Medicina, para que éste lo ponga en conocimiento de la autoridad local, á fin de que adopte las medidas conducentes á evitar la propagacion de la enfermedad, y para que sirva de base este conocimiento á la estadística demográfico-sanitaria.

2.° Que esta disposicion tenga caracter general; y

3.° Que las faltas de cumplimiento de este precepto sean castigadas por los respectivos gobernadores de las provincias, conforme á las facultades que para ello les confiere el art. 22 de la ley provincial.»

De Instruccion pública.

Se ha concedido aumento de quinientas pesetas anuales al catedrático del Instituto de Málaga, D. Eduardo Sanchez.

—Ha sido declarado cesante el profesor provincial de la Escuela Normal de maestros de Jaen D. Francisco Martos Carrillo.

—Doña Valentina Perez Santero ha sido nombrada maestra de una de las escuelas de Málaga.

—Han sido nombrados vocales para los Tribunales de grados de Profesores mercantiles de la Escuela de comercio de Málaga, D. José María de Torres, D. Baldomero de Ghiara, D. Agustin Prolongo y D. Miguel Montaner.

—Ayer á las cuatro de la tarde terminó el plazo de admision de la matrícula oficial ordinaria para los alumnos examinados de ingreso y que deseen matricularse en el curso preparatorio de las distintas Facultades.

—Se ha licenciado en la Facultad de Derecho á D. José Lopez Parra.

—La *Gaceta* ha publicado una real orden por la cual se declara que la prohibicion de dedicarse á la enseñanza particular los catedráticos numerarios, ha de entenderse para las enseñanzas que tengan alguna relacion con la de segunda, pudiendo concederse la autorizacion para enseñar particularmente cuando no existía ni remota ni próximamente tal relacion, disponiéndose tambien que tenga dicha resolucion caracter general para cuantos casos análogos ocurran, tanto en estudios elementales como superiores ó de Facultad.

—

Ha sido autorizado para ampliar sus estudios en la Normal Central, el maestro de Alomartes, D. Andrés Alderete Olóriz.

El señor inspector de primera enseñanza ha salido á girar visita ordinaria á las escuelas públicas de los pueblos comprendidos en el itinerario aprobado.

En virtud de traslado y fuera de concurso, ha sido nombrado maestro en propiedad de una de las escuelas públicas elementales de niños de Albuñol, don Agustin Molina García.

Ha sido nombrado maestro interino de Izbor, D. Antonio Fiestas Garcia.

A virtud de la última visita de inspeccion el Rector ha dirigido una comunicacion laudatoria, á don Antonio Cruz Sanchez, por los notables adelantos que se observan en su escuela; y otra á doña María Gracia Lopez previniéndola que si en plazo brevísimo no mejora el estado de su escuela, se le formará el oportuno expediente, ya de jubilacion por imposibilidad física, ya por falta de actividad y celo en el desempeño de su cargo.

Han solicitado permuta D. José Pagés y D. Blas Megías, maestros respectivamente de los Ogíjares y de Dílar.

Se ha concedido un mes de licencia á la maestra de Güevejar, D.ª Matilde Fernandez Banqueri.

La Junta provincial de Instruccion pública, en su última sesion adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar un expediente instruido por el alcalde de Castillejar sobre convenio de retribuciones con los maestros de dicho pueblo.

Prevenir á don José Palacios Antelo, Habilitado de los maestros pensionistas y jubilados de esta provincia, que debe prestar fianza de 17.580 pesetas 59 céntimos, y en caso de no verificarlo, se anunciará por término de quince dias la provision de dicha vacante.

Y en vista de las instancias presentadas al concurso único, que terminó el 4 del actual, desestimar los de don Juan de Arcos y Moreno, cuyos documentos fueron recibidos fuera de plazo de la convocatoria; la de don Guillermo Sandaló Martin, cuyo expediente no viene en forma, ni reintegrado debidamente su certificado de conducta; la de doña Polonisa Capel García por haber presentado los documentos fuera del plazo legal, y la de doña Elena Pascual Venegas, por no justificar su aptitud profesional, ni traer reintegrado debidamenee su certificado de conducta.

Los billetes de Lotería. La Direccion general del Tesoro, ha dirigido una circular á los administradores principales de Loterías de provincias, advirtiéndoles que se halla agotada la existencia de billetes para el sorteo que se ha de verificar el dia 20 del corriente mes.

La Administracion principal de Granada hace tres dias que no despacha billetes por haberse expendido todos los que tenía.

La funcion de los Abogados.

En las Descalzas.

Ayer se celebró en el templo de las Descalzas Reales con la solemnidad de costumbre la fiesta religiosa que anualmente dedica á su patrona, Santa Teresa de Jesús, el Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

La iglesia del convento de Carmelitas resultaba pequeña para contener á la multitud de fieles que acudió á la solemne fiesta religiosa.

Se había decorado el templo con lujosa severidad, y en el altar mayor, en las capillas y en todos los ámbitos de la iglesia ardían infinidad de luces.

A las doce de la tarde comenzó la festividad, hallándose en la iglesia una numerosa representacion del Colegio formada por los señores D. José Martos de la Fuente, decano, D. José Uceda, D. Antonio Diaz Dominguez, D. Felipe Campos de los Reyes, D. Agustin Rodriguez Aguilera y D. Miguel Lopez Saez, de la Junta directiva, y además los colegiales excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Antonio J. Afan de Ribera, D. Miguel Horques, D. Pedro Mirasol García, D. Francisco Luis Hidalgo, D. José Calero, D. Antonio Jimenez Herrera, D. Mariano Caracuel, D. José Gil de Tejada, D. José Vigaray, D. Antonio Gutierrez Carrasco, D. Horacio Moreu, D. Gonzalo Mata, D. Mariano Fernandez Sanchez Puerta, D. Isidro Lorenzo Medina, D. Antero Enciso, D. Aureliano Sanchez Aguilera, D. Francisco Bueso Contreras, D. Ramon de Páramo, D. Nicolás Juristo, D. José Luna Perez, D. Luis García, D José Ortiz de Chartre, D. Carlos Navarro Cazorla, D. Salustiano Capilla, D. José Ramirez, D. José Nuñez Alarcon y D. Francisco Seco de Lucena.

Celebró la misa el doctor en Derecho y Rector de la Universidad del Sacro Monte Ilmo. Sr. D. José Salvador Barrera, oficiando la excelente capilla de música que dirigen los señores Gomez y Ramirez, que interpretó á la perfeccion una de las más hermosas misas de su repertorio.

El sermon estuvo á cargo del joven y elocuente canónigo Magistral D. Modesto Lopez Iriarte, quien hizo una hermosa oracion sagrada en la que consiguió cautivar por espacio de cerca de dos horas el ánimo de su ilustrado auditorio. *La verdad y el bien* fué el tema del magnífico discurso, y en él demostró una vez más el Sr. Lopez Iriarte sus grandes dotes de orador sagrado, al mismo tiempo que sus vastos conocimientos en cuanto se refiere á nuestros místicos, y especialmente á Santa Teresa de Jesús, cuya vida y cuyas obras así religiosas como literarias hubo de exponer el Sr. Magistral con castiza forma y profundos conceptos.

Durante el sermon hubo varias veces significativos murmullos de aprobacion, que en otro lugar hubieran sido ruidosos aplausos.

Cerca de las tres de la tarde concluyó la solemnidad religiosa, trasladándose los abogados al Colegio en varios carruajes particulares.

En Siete Suelos.

El actual Decano del Colegio don José Martos de Lafuente obsequió á sus compañeros ayer tarde en el hotel de Siete Suelos con un esplendido banquete.

Asistieron á esta suntuosa comida además del anfitrion, el señor Barrera y el señor Magistral, el Decano de los Escribanos Sr. Castro Adame, los colegiales Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, don Antonio Mescoso Ramos, D. Antonio Jimenez Lopez, D. José Lopez Atienza, D. Eusebio Sanchez Reina, D. Pablo Peña Entrala, y D. Elías Pelayo quienes no pudieron asistir á la funcion por ocupaciones urgentes quete los demás letrados que estuvieron en las Descalzas, excepto los señores Uceda, Diaz Dominguez y Rodriguez Aguilera.

La mesa estaba servida con esplendidez y buen gusto en verdad notables haciendo honor á la fama del reputado hotel y de su propietario Emilio Ortiz.

El menú verdaderamte suculento y bien condimentado fué el que sigue:

Ostras.
Cansomé imperial.
Langosta á la mayonesa.
Filete con champignons.
Jamon con huevo hilado.
Alcachofas al natural.
Perdices asadas. Ensalada rusa.
Flan, quesos helados, frutas del tiempo y dulces de las Comendaderas de Santiago.
Vinos. Manzanilla, Rioja y Champagne Teophile Roderer.
Café, Cognac, Chartreuse y habanos.

El banquete resultó una fiesta agradabilísima de compañerismo y amistad, que terminó á las nueve de la noche, recibiendo el Sr. Martos felicitaciones de todos sus amigos y compañeros, quienes elogiaban como merecían la esplendidez y buen gusto demostrados por el decano en todos los detalles de la hermosa fiesta de ayer.

Obras públicas.

Los torreros de faros. La Direccion general de Obras públicas ha expedido una circular recordando á los torreros de faros las reglas establecidas en el Reglamento del Cuerpo de 30 abril de 1875 y en la orden de 7 de julio de 1874 sobre traslaciones y añadiendo que no se dará curso ni recaerá resolucion sobre ninguna instancia en que se soliciten traslados, si no ha sido tramitada oficialmente en la forma que corresponda.

Traslado. Se ha destinado al faro de Carchuna de esta provincia al torrero primero D. José Baso y Collado que servía en el de Torrox, quedando cubierta, con este nombramiento la vacante producida por fallecimiento de D. Baldemero E. Alcaraz.

De Loja al Puerto. Por Real orden de 13 del actual se ha aprobado la liquidacion de las obras hechas por contrata en los trozos sexto y sétimo de la carretera de Loja al Puerto de Torre del Mar, en esta provincia.

De Moreda á Granada.

La Alcaldía ha publicado el siguiente edicto:

«En cumplimiento del edicto publicado en el *Boletin Oficial* de la provincia núm. 220, respectivo al viernes 12 del actual, anuncia por medio del presente que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha señalado el término de 15 días, á contar desde la fecha de dicho *Boletin* para que los interesados á quienes la relación que en el dicho periódico oficial se inserta, comprende, relativa á las obras de la seccion del ferrocarril de Moreda á Granada, puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, segun previene el art. 24 del Reglamento para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa».

Regreso. Ha regresado de los baños de la Malahá y vuelto á encargarse de su destino, el ilustrado Secretario de Gobierno de esta Audiencia Territorial D. Eugenio J. Vida Vilchez.

Vigilante. El vigilante de primera clase del Establecimiento penal de esta capital D. Salvador Garcia Larios, ha vuelto á tomar posesion de su cargo, despues de haber hecho uso de la licencia que por 30 días le fue concedida por enfermo.

Penado. Ha sido destinado á la cárcel correccional de Ugíjar, el penado Manuel Heredia Bermudez.

Noticias militares.

Presidente. Por ausencia del teniente coronel del Regimiento de Córdoba D. José Corral Robles, se ha encargado interinamente de la Presidencia de la Junta inspectora de subsistencias militares, el comandante de dicho Regimiento D. Juan Lopez Olavides.

Riña sangrienta. En la madrugada del dia 8 del corriente ocurrió en el pueblo de Las Juntas anejo de Gor una riña sangrienta de la que resultó muerto el vecino del mismo pueblo José Escudero Carvajal joven de 19 años.

Cuando se encontró al herido se hallaba este agonizando; manifestando que no podía declarar quienes eran sus agresores por evitar grandes compromisos á su familia.

Esta y varios vecinos creían en un principio, que se trataba de un suicidio cosa que no resultó cierta segun las averiguaciones que practicó la Guardia civil del puesto.

Como autor de la muerte ha sido detenido Salvador Herrera Hernandez y como cómplices un hermano de este y Antonio Gonzalez Hernandez todos vecinos de Las Juntas.

Estos dos últimos acompañaron al agresor y á la víctima cuando salieron desafiados á las afueras del pueblo.

La reyerta se originó por una muger en un baile que se estaba celebrando en la casa de uno de ellos.

El muerto presentaba una herida de arma de fuego en el vientre.

Toros en Granada.

La empresa de nuestra plaza de toros ha decidido dar el próximo domingo una fiesta final de la temporada proponiéndose combinar un cartel de grandes atractivos para la aficion.

A este fin ayer salió para Sevilla don Rafael Gonzalez con objeto de apartar seis novillos toros en los cercados de Benjumea, Gonzalez Nandin ú otra ganadería de igual crédito.

Como base de la combinacion de diestros, cuenta la empresa con el valiente novillero Alejandro Alvarado *Alvaradito*, quien alternará con otro novillero de los más en boga, tal vez el novel y ya famoso *Rere*.

Seguramente, si la combinacion se logra en la forma indicada, la empresa hará negocio y la aficion granadina tendrá una buena tarde.

Los albañiles. Anteayer se celebró la anunciada reunion de albañiles, adoptando los siguientes acuerdos:

Procurar por todos los medios legales que se cumpla la jornada legal de ocho horas.

Nombrar dos comisiones que se encarguen de vigilar todas las obras, para denunciar á quienes no cumplan dicha jornada.

Y por último, y en vista de que todos los gremios de Granada contribuyen á la fundacion del taller colectivo de zapatería para socorro de los huelguistas de *El Cañon*, contribuir los albañiles tambien con seis acciones de á veinticinco pesetas cada una.

Dirigir un oficio al Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza, general Nario, rogándole que haga que los albañiles que trabajan en la Fábrica de pólvora de El Fargue, no trabajen más de las ocho horas diarias.

García Alix. En el tren correo de anoche, llegó á Granada, procedente de Murcia, el magistrado de nuestra Audiencia, D. Diego García Alix.

En la estacion le esperaban el presidente de la Audiencia Territorial, D. Nazario Vazquez, el de la Provincial, D. Primitivo Gonzalez del Alba, el teniente fiscal, D. Gonzalo de la Torre Trassierra, los magistrados señores Salas Pizarro, Alvarez Cid, Cajigas, Labaca, Meana y Hernandez Lobato; el canónigo Sr. Atienza; el Director de la Sucursal del Banco, D. Miguel Ciudad Aurioles; los doctores señores Martin y Escribano, y don Luis Perez del Pulgar.

El Sr. García Alix, que viene delicado de salud, se hospedó en el botel de la Paz, donde, poco despues de su llegada, estuvieron saludándole numerosas personas.

La Guardia civil.

La de la demarcacion de Granada, ha rescatado una caballería menor que hace algun tiempo fue robada en el Cortijo de Botero; y ha detenido en Maracena á Antonio Castellanos Serrano, autor del hurto de un borrego en el cortijo del Capitan.

—La de Algarinejo, ha recogido una escopeta á Telesforo Cañadas Lopez.

—La de Brácana, al vecino de Tocón José Cuesta Coca. por hacer un disparo con arma de fuego.

—La de Santafé á Tomás Trigueros Carmona, autor del robo de una caballería menor de la propiedad de Miguel Gomez Mata.

—La de Otívar, á Antonio Novo Joyas, por causar heridas con arma blanca á su convecino Diego Quirós Fajardo, en riña que promovieron en el barranco del Duende.

Una aclaracion. El Sr. Rivas, dueño de una de las barberías establecidas en la Acera del Casino, nos ruega hagamos constar que en su casa no ha ocurrido ningun escándalo entre D. José Blanco y su hermana, con motivo de disputarse un traslado del núm. 3.125, premiado en la última extracción de lotería.

Tambien nos ruega hagamos constar que quien jugaba con él á dicho número, era el referido Sr. Blanco, y no la madre de éste, D.ª Francisca Ruiz.

Queda complacido.

Lo sentimos. Ayer experimentó notable agravacion en la enfermedad que viene padeciendo, Mr. Escande Voltan.

El arresto de Montegicar.—El Alcalde de Montegicar comunica al Gobernador civil que en la noche del día 11, el Juez municipal interino de aquel pueblo se incautó de las llaves del arresto, negándose á entregarlas, apesar de las reiteradas gestiones que hizo el Alcalde para conseguirlo.

El Gobernador ha dispuesto que lo ocurrido comunique al Juez de instruccion del partido, para que este á su vez ordene á aquel Juez municipal, la entrega inmediata de dichas llaves.

Plaza vacante. Se encuentra vacante la plaza de médico titular del pueblo de Capileira, dotada con el haber de 500 pesetas anuales.

Las solicitudes deben presentarse en la secretaría de dicho ayuntamiento, en el término de 30 dias.

Movimiento penal. Se ha dispuesto sean conducidos á la cárcel de Cadiz los rematados en el penal de Belen, José Sanchez Muñoz y Antonio Vazquez Lopez; á la de Málaga, Rafael Gordu García.

—A la penitenciaría de esta capital han sido destinados:

José Moreno Moreno, procedente de Cadiz; Leocadio Soto Fernandez, de Badajoz; José Maldonado Cabezas, de Algeciras; Manuel Juarez Rodriguez, de Málaga; José Sanchez Campiña, de Baza, y Francisco Plaza Robleño, de Madrid.

Nuevo periódico. D. José Ortega Azañon ha solicitado del Gobernador, permiso para publicar en esta capital un periódico con el título de *El Ferrocarril*.

Dicho periódico, del cual será director el solicitante, se publicará seis veces en cada mes.

Peluqueros barberos. La junta del gremio de oficiales peluqueros-barberos, cita á sus compañeros sean socios ó nó, para una junta general extraordinaria que ha de celebrarse hoy de ocho á nueve de la noche en su local Tinajilla, núm. 2.

Personal provincial La Diputacion provincial le ha reconocido al farmacéutico de los establecimientos de Beneficencia D. Ricardo Corzo, dos quinquenios de antigüedad para premiar sus servicios, aumentándole, por consiguiente, su sueldo en 500 pesetas anuales.

—Tambien se han elevado los sueldos que disfrutan los capellanes del hospital de San Juan de Dios y del Hospicio á 1.250 pesetas y el del médico de la Cárcel D. Enrique Vidal á 1.999.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y once defunciones.

Pérdida. El 12 por la noche se perdió desde la esquina de la calle de San Juan de Dios por la Acera de

Triunfo, derribos de la Gran Via y placeta del Queso á la calle de Elvira, una sortija de oro, con una esmeralda rodeada de doce brillantes. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á la calle Elvira 117, principal derecha, recibirá una buena gratificacion.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.ª

Sépanlo todos. Lo más pronto eficaz y seguro para desterrar la tos por fuerte que sea son las Píldaras, Jarabe y Pastillas Pectorales de San Blas del Ldo. Lemus. Véndense en las farmacias y droguerías bien surtidas seguramente Dr. Rubio Perez, Mendez Nuñez; Doctor Perales, S. Gil, 10, y Dr. Corzo, Plaza de Capuchinas.

Interesante. Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Viajeros. Han llegado de Málaga el conocido notario D. Diego Egea y el profesor de la Escuela Superior de Comercio, de aquella ciudad D. José María Cañizares.

—Ayer salieron de esta ciudad con direccion á La Carolina (Jaen) las señoras D.ª Gádor Aravaca de Rojas y D.ª Nicanora Bueno de Perez Salas.

—Mañana regresa á Jaen, despues de haber visitado sus posesiones de Dudar, el Excmo. Sr. Marqués de Balboa, ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos de aquella provincia.

—Ha regresado de Lanjaron á Málaga, D. Francisco Rico Robles.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada:
D.ª Loreto Carrillo Lopez.
D. Joaquin Enamorado Zarco.
D. Juan Milena Rivas.
D. José Lopez Fernandez.
D. Juan Salinas Corral.
D.ª Francisca Luque Jimenez.
D.ª Encarnacion Vivora Anguita.
D.ª María García Reinoso.
Eduardo Díaz Lemaire, párvulo.
Margarita Morales Márquez, id.
Carlos Castellano Trapero, id.

—Víctima de cruel enfermedad, ha fallecido en Otura la señora doña Angeles Quiles García.

La finada era una señora muy apreciada en dicha localidad por sus excelentes virtudes y dotes de carácter.

Reciba nuestro más sentido pésame el esposo de la difunta, D. Santiago Molina.

El Louvre,

En este conocido centro de novedades se están recibiendo de Paris, Londres y Berlin, grandes colecciones de vestidos, corbatas de piel y ricos velowes mousseline.

CONFECCIONES de la más alta novedad y de diversas formas y precios.

Trajes ingleses para caballero.

Fijaos bien en los precios.

Se venden huevos frescos á cuatro reales y cuatro y medio por docenas y por cientos á 36 reales, en la tienda de los espejos.

Pescadería, núm. 1.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin y Comp.ª** Banqueros y Expendeduría general de loteria en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Vides americanas.

Injertos, barbados, estacas, parras en alto para uva de lujo y de embarque.

Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

¡Atencion!

(Véase el anuncio en 4.ª plana **La Enciclopedia.**

El número 41

del Eco de la Moda,

se ha recibido y puesto á la venta en la Administracion de este periódico

El figurin iluminado comprende: unas toillettes para señoras jóvenes.

El patron cortado al tamaño natural es para una «Falda Rocave»

En el mismo número acompaña una seccion de bordados.

Número suelto 15 céntimos.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado de Motril.—Contra Francisco Robles Fernandez, sobre tentativa de violacion.—Abogado, Sr. Diaz Plá; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, Sr. Caro.

Seccion segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra D. Antonio Alonso Terron, sobre injurias.—Abogado, Sr. Hidalgo; procurador, Sr. R. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Seccion extraordinaria.—Juzgado de Santafé.—Contra Agustin Alameda Carmona y otro, sobre hurto.—Abogados, Sres. Afan é Iturriaga; procuradores, señores Ortega y Blanes; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Alhama.—Contra María Rodero Castro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Lobera; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Santafé.—Contra Manuel Lamolda Regi, sobre daño.—Abogado, Sr. J. Jimenez; procurador, señor Cañas; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil. Juzgado de Almería.—D. Andrés Mignel Campos con don Juan Maestre Fuetgles, sobre interdicto.—Abogado, Sr. Martinez Moraleda; procurador, Sr. Tortosa; relator, Sr. Serra.

Recursos. Han sido desestimados por el Tribunal Supremo los siguientes recursos de casacion:

En causa contra Vicente Perez Hinojosa, sobre lesiones.

En causa contra José Quesada Lorenzo, sobre lesiones y disparo.

En causa contra José Torres García, sobre lesiones.

Y en otra causa contra Domingo Alarcon Capilla, sobre lesiones.

Toros.

La capea de anteayer.

Los grandes deseos que habia de ver á nuestro valiente paisano José Moreno *Lagartijillo Chico*, hicieron que á las cuatro, hora anunciada para el comienzo de la fiesta, hubiese en la plaza una buena entrada.

El ganado que como anunciaban los carteles pertenecía á la ganadería de don Juan Hernandez, de Sevilla, fué flojo y de pocas libras. Y es claro á tal palo tal astilla, es decir, que con tales toros los chicos no pudieron hacer *primores*.

Lo mejor de la tarde fué un par de poder á poder que *Lagartijillo Chico* puso al tercer morucho llegando paso á paso hasta la misma cabeza y levantando los brazos á ley.

Boabdil estuvo mal en el primero, bien en el tercero y en la brega no estuvo muy activo.

Lagartijillo Chico, que lucía rico terno morado con golpes de oro estuvo desgraciado en su primero al que no supo fijar con la muleta haciéndose su faena pesadilla. En el cuarto dió pases buenos de pecho, abusando de ellos y acabando por descomponer al bicho que empezó claro y noble y acabó por revolverse y buscar el bulto, volteando á Joseico sin consecuencias, cuando entró á matar la segunda vez. En la brega trabajador y con deseos de agradar. De una señora extranjera que ocupaba una delantera recibió un regalo, en contestacion al brindis que el muchacho le dirigió en el cuarto bicho.

Los banderilleros con sus trajes prehistóricos más que diestros parecian fósiles y los capotes capas... geológicas.

Esto en cuanto á la indumentaria y conste que la indumentaria fué lo mejor.

Y aquí termina el sainete
perdonad sus muchas faltas.

EL MORO MUZA.

Las corridas del Pilar. El dia 13 se lidiarán en Zaragoza toros de Aleas que no pasaron de medianos. *Algabaño*, *Bonarillo* y *Conejito* quedaron bien.

—El domingo se lidiaron toros de Moreno Santamaría por *Gallito*, *Villita* y *Bombita chico*. El ganado dió poco juego y los diestros no pasaron de medianos.

En Madrid. Tambien fué el ganado de Moreno Santamaría y cumplió. Mazzantini mal y mediano. Fuentes mal en uno y bien en otro. El *Algabeño* estuvo colosal en sus dos toros y fué el héroe de la tarde.

Desde Motril.

Inauguracion de una fábrica.—Don Emilio Moré.—El edificio.—La bendicion.—Un banquete.—Los comensales.

Tiene el trabajo la virtud de engrandecer á los pueblos, proporcionándoles medios de vida y de hacer que á su esfuerzo se levanten soberbios edificios y grandes talleres sobre los lugares que antes fueron montones de ruina.

Débese, pues, gratitud á quienes con poderosas iniciativas acometen grandes empresas industriales, transformando la situacion económica de numerosas masas obreras.

Hace dos años que, como recordarán los lectores de EL DEFENSOR, un violentísimo incendio redujo á cenizas un molino y una fábrica de aserrar maderas, propiedad del rico banquero de esta ciudad don Emilio Moré y Auger.

Las pérdidas ascendieron á tres millones de reales, sin que tan importante cantidad quebrantara el buen crédito de que goza dicho opulento banquero.

El Sr. Moré, que siempre ha dado pruebas de ser un hombre emprendedor y de profesar grande amor á su pueblo natal, acaba de dar una nueva reconstruyendo lo destruido por el fuego y haciendo que Motril no carezca de un importante centro industrial, donde hallen trabajo muchos padres de familia.

A raiz del incendio concibió el Sr. Moré el propósito de levantar de nuevo la fábrica y el molino destruidos, y dando comienzo á los trabajos, ha conseguido llevarlos á feliz término, verificándose hoy la inauguracion de los nuevos talleres.

De ello puede estar satisfecho el señor Moré.

La fábrica de harinas es un soberbio edificio, de hermosa fábrica y amplísimos y bien distribuidos departamentos, donde funcionan las máquinas más modernas y adecuadas á su destino.

Hay allí aparatos curiosísimos, y entre otros un contador, cuyo funcionamiento fué objeto de elogios.

Como su nombre indica, dicho aparato cuenta el trigo que cae bajo los cilindros moledores.

Con gran exactitud señala cada diez kilos de dicha semilla, y al marcarlos se detiene un momento para dar tiempo de hacer sus apuntes al operario encargado del cotejo.

Como ya he dicho, hoy se ha verificado la inauguracion de la fábrica, acto al cual invitó galantemente el Sr. Moré á sus numerosos amigos.

Desde casa de dicho señor y en carruajes de su propiedad, trasladáronse aquellos á la fábrica, que se halla situada á corta distancia de la ciudad.

A las cuatro de la tarde, el Sr. Arcipreste del partido y cura coadjutor de esta iglesia parroquial, acompañado del capellan de casa del Sr. Moré, D. Francisco Lopez Montes, y del acólito, Sr. Tamayo, bendijo la preciosa imagen de Nuestra Señora del Carmen, (cuyo nombre ha dado á la fábrica) y despues el edificio y cada uno de los departamentos de este.

Más de cien personas presenciaron el religioso acto, guardando imponente silencio, y terminada la ceremonia, á la media hora de haber empezado, las máquinas se pusieron en movimiento, en medio de entusiastas muestras de satisfaccion y de enhorabuenas al Sr. Moré.

Pasado un rato, las numerosas personas invitadas pasaron á un espacioso salon, en donde había preparada una gran mesa, para celebrar un banquete con que el Sr. Moré obsequiaba á aquellas.

No siendo suficiente aquella, se dispuso otra mesa, y en derredor de ellas tomaron asiento treintiseis personas, mientras en derredor de otra, y en el fondo del salon, ocupaban sus puestos los operarios de la casa, á quienes tambien el Sr. Moré obsequiaba.

Ocupaban la presidencia de la mesa el párroco, Sr. Cambil, el capellan, Sr. Lopez Montes, y D. Emilio Moré.

A derecha é izquierda se sentaban los señores siguientes:

El abogado, D. Gaspar Esteva, el señor comandante de Marina, el director del Colegio Politécnico, D. Eduardo Cazorla, el notario, D. Antonio Gutierrez, D. Juan Moré, D. Enrique Ortega, D. Manuel Rosende, D. Antonio Jimenez, D. Carlos Gomez, D. José y D. Enrique Montero, D. Rafael Castillo, D. Gregorio Espin, D. Francisco Hernandez, D. Francisco Aijon, D. Francisco Gonzalez Cuenca. D. Mariano Cuevas, D. Miguel Cavestany é hijo, D. José y D. Antonio Jimenez Cuevas, D. Juan Moré de la Torré, don Eugenio Jimenez, D. Rafael Armada, don Salustiano Diaz, D. Pedro Freixas, don Francisco Blanco, D. Remigio Rodríguez, D. Antonio Rioja, D. Ricardo Molina, D. Miguel Gonzalez Retuerta, D. Manuel Montero, D. Lorenzo Puig, D. Enrique Terron, D. Federico Romero, D. Vicente Incusa, D. José Luis Martin, D. Gerardo y D. Francisco Murillo, D. José Santa María, D. Juan Nadal y D. Francisco Lopez Jimenez.

En medio de la mayor satisfaccion, se sirvió el siguiente menú:

Pavo trufado.
Jamon en dulce.
Queso.
Salchichen.
Aceitunas.
Dulces.
Jerez, Manzanilla y Champagne.
Café y habanos.

Al descorcharse el Champagne, y á instancias de los comensales pronunció un elocuente brindis D. Gaspar Esteva.

Entre otras cosas, dijo, que aquel edificio, que hace dos años fué pasto de las llamas, hoy se levantaba orgulloso, gracias al emprendedor motrileño D. Emilio Moré.

Terminó excitando á todos á que invocáran la proteccion del cielo sobre el nuevo edificio en que se albergaban la industria y el trabajo honrados.

Siguióle en el uso de la palabra don Emilio Moré, quien, con acento conmovido, dijo que su mayor satisfaccion consistía en poder legar á su familia una empresa iddustrial, y á la tierra querida que le vió nacer, talleres donde el obrero encuentre el pan para sus hijos.

Invitado por los comensales brindé tambien, y lo hice por el Sr. Moré y por la prosperidad de la industria, congratulándome, en nombre de EL DEFENSOR, del suceso que se celebraba, que tantos beneficios reportará al noble pueblo motrileño.

Habló, por último, el director del Colegio Politécnico, D. Eduardo Cazorla, quien hizo merecidos elogios del señor Moré.

El banquete terminó prorrumpiendo todos los comensales en entusiastas vivas á la vírgen del Carmen y al dueño de la fábrica.

A las seis de la tarde regresaron aquellos á sus casas, muy satisfechos de las atenciones del Sr. Moré y deseando que el negocio industrial que ha emprendido produzca los resultados que merecen su caracter laborioso y emprendedor y el bien de Motril.

El Corresponsal.

Motril 14 octubre 1900.

Alcance postal

La muerte de Andrée.

Nueva York 11.—Ha llegado á Chicago el explorador Knaper, despues de un peligroso viaje por la bahía de Hudsen.

Cuenta que los esquimales le refirieron que hace dos años se presentó en la parte Norte de la bahía un hombre blanco en un esquife y fue asesinado por los indígenas.

Knaper se halla persuadido de que el hombre asesinado fué el aeronáuta Andrée, que se dirigía al Polo.

Concurso.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid ha habierto un concurso para conceder dos premios á las dos mejores obras que se escriban por autores españoles y que versen sobre los siguientes temas:

«Estudio histórico y crítico de las doctrinas de un filósofo español» y «Monografías sobre prácticas ó costumbres de Derecho y Economía».

Dichos premios consistirán para cada obra en una medalla de plata, 2.500 pesetas en metálico, un diploma y 200 ejemplares de las ediciones que la Academia hará de la obras que resulten premiadas.

El premio en metálico repetido al segundo de los citados temas podrá dividirse entre dos ó más autores, quedando esta resolucion á juicio del Tribunal.

El plazo para la presentacion de obras termina el 30 de Setiembre de 1901.

Las bases de este concurso se publicarán en el *Boletin Oficial* de la provincia.

De Cuba.

La fiebre amarilla ha adquirido últimamente extraordinario desarrollo en la isla de Cuba.

A la salida del último correo se hallaba atacado de la citada enfermedad el cónsul de España, señor Sagrario, y el *Diario de la Marina* dice que su estado era gravísimo.

—En Santiago de Cuba han triunfado los negros en las elecciones para la Convencion.

La noche de la eleccion se formó una procesion de 10.000 personas de color, que llevaban cintas con una calavera y huesos cruzados, como significando: «Mueran los replicanos», y un entierro burlesco del partido republicano, al que asistieron unas mil personas, tambien de color.

Los blancos toman precauciones, temiendo un conflicto.

—Mac Kinley ha telegrafiado al general Woord que la convencion será la encargada de redactar una constitucion, cuya base será el gobierno independiente de la gran antilla.

—Dice *El Havana Post* que varios contratistas de la Habana han empezado á importar negros del Sur para emplearlos en los trabajos fuertes de las ciudades y en el campo.

—En Manzanillo aumentan las partidas de bandoleros.

—El *Diario de la Marina* niega la noticia, publicada por *El Cubano*, de que los elementos españoles hayan pensado en fundar un partido anexionista.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 122 quintales métricos de trigo, al precio de 30 á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.191 quintales.

Los 122 quintales métricos equivalen á 285 fanegas, cuyo precio resulta de 52 á 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 27 á 28, y el de maiz, de 28 á 29.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 9 novillos á 1'94 pesetas el kilo; á toro, á 1'87; 123 borregos, á 1'54; 6 carneros capados, á 1'50; 1 buey á 1'68 y 2 terneras, á 2'00.

Pagos en la Delegacion. Para hoy se han señalado los siguientes:

D. Ricardo Martin.

Al Sr. Depositario pagador.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de dia, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginaria, D. Fernando Lopez Dominguez, coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, primer capitan de Vitoria, don Juan Carrasco Martinez.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del dia.

Dia 16.—San Galo abad y San Florentino, obispo.

Jubileo de las cuarenta horas

En la iglesia de Carmelitas descalzas.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.

En la Catedral á las nueve y en la Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en las Carmelitas descalzas.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Misa de San Antonio.

Misa de doce á San Antonio de Padua en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matias, Santa Escolástica, las Angustias las Capuchinas, en San José y en San Juan de Dios, en esta á las nueve.

Novena.

La novena de Santa Teresa se hace en las Carmelitas descalzas á las cuarro.

La de Ntra. Sra. del Pilar se hace en su iglesia por la tarde.

La misma novena se hace en la iglesia de la Magdalena.

En los Angeles la devocion del mes de Octubre a San Francisco y á Santa Teresa.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.

Visita y Corte de María.

Nuestra Sra. del Carmen, en la Catedral.

TELEGRAMAS

Batalla en Antequera.

Antequera 15 (9 mañana.)

Anoche regresaban de un duelo cinco sujetos y cuestionaron sobre quien había hecho más en memoria del muerto, agriándose la cuestion hasta el punto de hacer uso de las armas.

La Plaza Alta, donde ocurrió la escena, se convirtió en verdadero campo de batalla resultando de los innumerables disparos que se hicieron, tres heridos, dos de ellos graves.

La policía que intervino en el suceso desde los primeros momentos detuvo á dos individuos que resultaron ilesos, condujo á los tres heridos al hospital y se hizo cargo de las armas que usaron en la contienda.

El corresponsal.

Dos conferencias.

Madrid 15 (10 mañana.)

El Sr. Silvela celebró ayer por teléfono una conferencia con la Regente, pidiéndola hora para ir hoy á Palacio los ministros, con objeto de cumplimentar á la Infanta María Teresa.

El general Azcárraga estuvo en Palacio al anochecer, durante una hora próximamente, y puso á la firma de la Reina varios decretos.

Ambas conferencias han dado motivo á suponer que en ellas se ha tratado, aparte de los referidos asuntos, de la provision de la cartera de Guerra, cuestion que ofrece algunas dificultades, toda vez que el general Despujols ha recomendado á la Reina el nombramiento del general Coello, mientras que el señor Azcárraga tiene otro candidato.

En Palacio

Madrid 15 (2'15 tarde.)

Todos los ministros han estado en Palacio felicitando á la Infanta María Teresa con motivo de su fiesta onomástica.

Despues cumplimentaron á la Infanta Isabel.

En las galerías altas de Palacio conversaron brevemente los ministros.

El alto personal.

Madrid 15 (2'15 tarde.)

El Sr. Silvela insiste en que hasta el jueves no se tratará de los nombramientos de alto personal.

Importantísimo.

Madrid 15 (2'15 tarde.)

El general Azcárraga prepara el traslado de sus muebles desde el Palacio de Buenavista á su domicilio particular.

Créese que el jueves se firmará el decreto nombrándole presidente del Senado.

Prision de un comerciante.

Madrid 15 (4 tarde.)

Telegrafían de Sevilla diciendo que ha sido apresado el comerciante D. Joaquin Ortiz, depositario de los fondos de la junta de obras del puerto, y á quien se acusa de haber realizado un desfalco de trescientas mil pesetas.

Cuestion resuelta

Madrid 15 (7'30 noche.)

Se ha zanjado mediante un acta una cuestion personal que había pendiente entre el periodista Sr. Romeo y un teniente de infantería, con motivo de una discusion que ambos sostuvieron acerca de los sucesos de Las Palmas.

Peritos y testigos

Madrid 15 (7'30 noche.)

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués del Vadillo, ha puesto á la firma de la Regente un decreto, regulando el pago de las dietas á peritos y testigos.

Las Cortes.

El Sr. Dato ha manifestado que el jueves, se firmará el decreto haciendo la convocatoria de las Cortes.

Lo de China.

Madrid 10 (7'45 noche.)

Telegramas de Shanghay dicen que ha llegado á aquecapital la Corte de China.

Un edicto afirma que se ha intentado asesinar al Emperador y que ha sido preso el sujeto que pretendía realizar el atentado.

Ingleses y boers.

Madrid 15 (7'45 noche.)

Continuan recibiéndose noticias contradictorias acerca de los sucesos del Africa del Sur.

A los numerosos telegramas que los corresponsales ingleses han hecho circular dando cuenta unas veces, de la salida de Kruger con direccion á Europa, y otras desmintiendo la noticia, hay que agregar otro despacho, tambien de origen inglés.

En él se afirma que Kruger embarcará el miércoles con rumbo á Europa.

LA CONTRATACION.

Madrid 15.

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 interior contado.	71'35
4 0[0 exterior . . .	78'30
4 0[0 amortizable . .	80'50
5 0[0 amortizable . .	92'75
Obligaciones de Aduanas.	101'75
Cubas viejas. . . .	85'55
Cubas nuevas . . .	71'30
Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	509'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . .	395'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista . .	30'95
Londres. 8 días vista .	32'92

BOLSA DE PARIS.

4 0[0 exterior . . .	71'05

Almodóbar.

Parraleros.

Se ha recibido en los Almacenes de los

Señores Hijos de Ortega,

Alhóndiga, 13,

un extenso surtido de ALAMBRES para parrales de superior calidad, números 14, 16, 18 y 20, á 34, 32, 30 y 29 reales arroba, respectivamente.

Ya se ha inaugurado el nuevo establecimiento de **SOMBRERERIA** de los señores

Viuda é hijos de ALHAMA,

REYES CATOLICOS, 29,
(Frente á la Sucursal).

Subasta.

El dia 31 del corriente, á las doce de la mañana, en la casa de préstamos *El Teléfono*, calle de Mariana Pineda, número 5, de todas las ropas, alhajas y efectos cuyos plazos, segun contrato, haya cumplido para dicho dia.

Se vende una casa

en la Carrera de Darro, puente Cabrera núm. 11, frente á la Cuesta de Santa Inés. Para tratar D. Gabriel Fernandez, Sacristía de Santa Isabel.

†

SEPTIMO ANIVERSARIO
de la muerte de la
Excma. Sra.

D.ª Patrocinio Lopez

BARAJAS,

que falleció el 16 de octubre 1893

R. I. P.

El martes y miércoles 16 y 17 del corriente circulará el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Carmelitas descalzas, por el alma de dicha Excma. Señora á devocion de los Excmos. Señores D. Valentin Agrela y Moreno y D.ª Mercedes Lopez Barajas y de los hijos de la finada, los que en union de los hermanos y demás familia de dicha señora, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor y su asistencia en dichos 2 dias así como el jueves 18 que igualmente circulará el mismo Jubileo en la mencionada iglesia á devocion de los mismos señores y por las almas de los Ilmos. señores D. José Lopez Barajas y Cuadrado y D.ª Mercedes Damas Navarro de Palencia (q. e. p. d) y el lunes 22 del corriente que está por el alma de D. José María Agrela y Lopez Barajas.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los dias 16, 17, 18 y 22 en dicha iglesia por las almas de dichos finados, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia á los fieles que velen media hora el Smo. Sacramento ó visiten dicha iglesia y otros 80 dias á los que practiquen cualquier acto de piedad, en sufragio por las almas de los repetidos difuntos y pidiendo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Citacion.

El síndico del gremio de barberos cita á todos los individuos pertenecientes al mismo, á una reunion que con objeto de hacer el reparto de cuotas por matrícula industrial, se verificará el viernes á las tres de la tarde en la calle de la Tinajillo, núm. 2.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS** etc.
Todas Farm.as é Drog.as. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Despues de la cura el pago.

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyeccion anti-venéreos y Ronb anti-sifilítico* CONSTANZI.

García Melgar

CIRUJANO CALLISTA.
Hotel Victoria, barbería,
Sirve á domicilio.

Berlina.

Se vende una cupé, casi nueva y muy ligera.—Darán razon en los talleres de D. Bernardo Pareja, Aguila, 18.

Se necesitan.

oficialas que sepan hacer forros para sombreros.

Darán razon en la Alcaicería casa de don Gregorio J. Prats.

Fábrica de espejos

de
ANTONIO FERNANDEZ
San Miguel Baja, núm. 3.—Granada

Lunas de Saint Gobain.

Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados é iniciales, escudos, coronas, y decorados de todas clases.

Lunas en blanco biseladas para carruajes.

Lunas alemanas, primera clase, plateadas.

Cristales estriados, grueso 7 milímetros, para tragaluces.—Cristales imprimados de varios dibujos y colores.—Baldosas de cristal para pisos, 2 centímetros de grueso.

Cristales planos. Franceses clase especial.

Talleres de azogar y platear toda clase de lunas y se reparan toda clase de defectos, como manchas y arañazos.

Consulta médica

del **Dr. Salvador V. de Castro,**
Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una.
Horno del Haza, 2.

Se vende un piano

vertical nuevo y en precio arreglado.
De 10 á 12.—San Diego, 20.

Se vende un cármen

en la placeta de San Nicolás, son casa y unos tres marjales, que es conocido por el «Carmen de Pepe el jardinero».

Para precio y condiciones, Zacatín, núm. 60.

Rico CHOCOLATE con vainilla.
A 5 Y 6 REALES.
Elaboracion especial.
Por cada paquete se dá una onza de bonificacion.
El de 6 reales cada seis libras va en un bonito estuche con profusion de cromos.
Fábrica de Enrique Sanchez
Escudo del Carmen, 15,
GRANADA.

Enfermedades sifilíticas

Consulta á cargo del Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los dias no festivos á las 11.—Calle de Enriqueta Lozano, núm. 11.

Milagrosos Confites

ó Inyeccion Antivenérea y Roob Antisifilítico **COSTANZI.**

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales cálculos, retencion de orina, y en 20 ó 30 dias los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyeccion Costanzi.

Angelo Costanzi
Diputacion 435, Barcel.ª

Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos á la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputacion, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyeccion, 4 ptas. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan Lopez Rubio y Perez, Mendez Nuñez, 32 y en la de Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13,

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro-hígado de bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secrecion láctea; y ayuda al crecimiento de los hueses y salida de los dientes; de efectos positivos en las émbarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre). Cura la tos, catarros, bronquitis, tísis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.

La venden las principales farmacias: Ortiz Pujazon, Granada, y M. Nadal, Tarragona. **ES LA MEJOR**

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es asi ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosáicos hidráulicos

y CEMENTO LENTO (buena calidad)

DE

M. GARCÍA Y COMPAÑÍA

El depósito que antes estaba en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, se ha trasladado á la

GRAN VIA,

ESQUINA A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN

GRANADA.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejica (Exigir la marca de «la Muger de 3 piernas»).

La Cajita: 1 fr. 30 — *Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche* — La Cajita: 1 fr. 30 — Marca de Fábrica

TARIN, *Farmacéutico de 1ra Clase, ex-interno de los Hospitales*
PARIS. — 9, place des Petits-Pères, y todas en farmacias del mundo entero.

Grandes existencias en muebles de rejilla legítimos de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada Heladoras y Ferretería en general.

Sulfatadores y alambre para parrales.

Manuel del Saz. EL CANDADO. Mesones, 41.

ABONOS. Amadeo Cros

Princesa, 21.—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoniaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3.

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

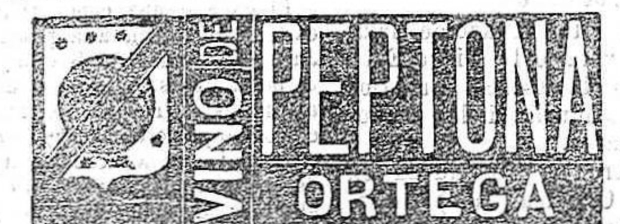

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: Leon 13.—Laboratorio: Granada, 5. Madrid.

Granada.—D. Francisco de Paula Galvez y señor Lopez Rubio.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ

Exigir la firma de **Torres Muñoz**, en el cierre de la caja.

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Cajitas de 0,50 y una peseta y latas que resultan más económicas á 5 ptas

SAN MARCOS, 11, FARMACIA.—MADRID.

Los que no usan el Tónico — **¡Hombres débiles! ¡Mujeres nerviosas y estériles!** — Los que lo usan á diario

Cura de la DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitucion débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban por parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazon: ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatida la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitacion, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y tambien se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.°, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su

ALMONEDA

Verdadera ocasion.

En la primera casa de la Gran Via, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de Paris, recibidos en esta capital donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo á bondad.

Hay de todas las épocas, desde el imperio á la fecha.

En sillerías de salon, gabinete y dormitorios hay preciosidades con ricas tapicerías y pasamanerías á precios increíbles, no se cobran ni los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc. etc.

No equivocar las señas, primera casa de la Gran Via, esquina al Zacatin, antes calle de Gandulfo.

Pedro Domecq,

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real órden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,

Sres. MASATS Y BAGUE, Santa Paula, 17,

Campos Elíseos de Lérida.

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina,
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, DE PASEO Y DE ADORNO Y PLANTAS DE JARDINERÍA.

VIDES AMERICANAS.

Grandes existencias de estacas y barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que esta clase ofrece, puede verificarse la reconstitucion con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid europea se cultive.

MAGNÍFICA COLECCION DE INGERTOS

para elaboracion de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente «Obaneas», de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrageras.

Cereales de gran rendimiento

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Pino 9, GRANADA

La Enciclopedia

¡¡ASOMBROSO REGALO!!

Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas A. Dumas, Perez Escrich, Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias, ya sea al contado ó á plazos se le REGALARA UNA MAGNIFICA AMPLIACION FOTOGRAFICA con rico marco dorado.

Los títulos de las obras que tienen opcion al regalo se encuentran en las oficinas de esta casa y sus precios oscilan entre 23'50 y 41'75 ptas.

La ampliacion fotográfica estará expuesta en el escaparate de **LA ENCICLOPEDIA**.

Al cliente de esta casa que solo desee la ampliacion con marco se le facilitará por 15 pesetas; y por igual cantidad á todo el que compre en ella ó se suscriba á alguna revista de modas de señora ó caballero, ó á *la Ilustracion Artística, Española ó Album Salon.*

NO CONFUNDIRSE:

LA ENCICLOPEDIA

44, REYES CATÓLICOS, 44.

(Bajos del Duque Abrantes).

NOTA. Tambien se sirven en esta casa todas cuantas obras y revistas se publican en España ó en el extranjero, y lo mismo cualquier artículo que se nos pida.

PRUÉBENSE

los exquisitos chocolates

DE LOS

RR. Padres Benedictinos.

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en Granada,

Sucesora de Lopez Hermanos

GOTA

LICOR DEL Dr. LAVILLE

CLIN Y COMAR — PA[illegible]

EN TODAS LAS FARMACIAS

REUMATISMOS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Paris, Pie LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y TODAS FARMias.

AGUA de RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitucion ó imitacion de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administracion: Cortes, 238, ent.°—Barcelona.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Invitacion para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á M	300000
1	premio á M	200000
1	premio á M	100000
1	premios á M	75000
2	premio á M	70000
1	premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	premio á M	40000
1	premio á M	30000
1	premios á M	20000
16	premios á M	10000
56	premios á M	5000
102	premios á M	3000
156	premios á M	2000
4	premios á M	1500
612	premios á M	1000
1030	premios á M	300
36053	premios á M	169
20968	premios á M	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalacion favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podria en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La Casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo, sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra órden, ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos sera restituido.

Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.° de Noviembre de 1900

VALENTIN y C.ia

Hamburgo.

(Alemania).

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Octubre, salvo contingencias, serán los siguientes:

Líneas de Cuba y Mégico

El dia 19 de Octubre saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor *Alfonso XII* capitan D. Angel Cascuero.

El dia 26 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *Monserrat*, capitan D. E. Carreros.

Línea de Venezuela Colombia

El dia 11 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor capitán Luis Camps.

Línea de Filipinas

El dia 16 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor capitán Manuel Quevedo.

Línea de Buenos Aires.

El dia 3 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor capitán

Línea del Brasil y Pacífico

El dia 1.° de Noviembre saldrá de Vigo y el 7 de Cadiz el vapor capitán

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor capitán J. Plá.

Línea de Canarias

El dia 17 de Octubre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. P. Mir.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Granada á D. Manuel Espejo, calle San José núm. 19.

Á LOS VINICULTORES

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposicion Universal DE 1888. — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO EN LA Exposicion Agrícola DE 1898.

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora.

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona.

En Granada: DOROTEO GONZALO. | *Se remite á todas partes. Pedir prospectos.*

Estela & Bernareggi.

Córtes, 275.—BARCELONA.

Unica casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

(DIEZ DISTINTOS MODELOS)

Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada,» calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Denticina verdad

Es la panacea de la denticion de GONZALEZ PERALES.

Treintidos años de éxito constante lo tiene demostrado.

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños. Botella ó caja, 1'50 ptas.—Una peseta frasco.

Farmacia de San Gil

GRANADA.

CONSULTA DE **Males Especiales**

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá, 23, 1.° (lado Calatravas)

VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (flujos). **Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis**, llagas, chancros, verrugas. **Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta** boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.* Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13 y en todos las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerias de la capital y su provincia.

Tónico-genitales del Dr. **MORALES**

Célebres píldoras para la segura completa curacion de la **Impotencia**, debilidad espermatorrea y esterilidad. Cuenta 32 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

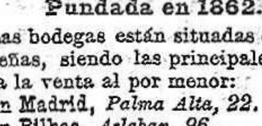

Ignacio y Matías Nieva

Primera casa en vinos de mesa. **Fundada en 1862.**

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:
En Madrid, *Palma Alta, 22.*
En Bilbao, *Aslaban, 96.*
Jerez de la Frontera, Francisco de Cala y Gamboa, *Santa Cecilia, 9.*
GRANADA, Recogidas, 1.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, cuesta del Chapiz, número 42.—Maria Cobos García.

Almoneda.

Se hace de varios muebles, repisas, mesa y armario de despacho.

Darán razon en el kiosco de la Acera del Casino. Solo por 10 dias

Colegio de San Agustin.

Hace falta un auxiliar.

Informará: Manuel Diaz.

SANTAFÉ.

Gabinetes de Cirujia y prótesis dentaria

—DE—

José Cañadas é Hijo

2, Alhóndiga, 2

Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, todos los dias excepto los festivos.

Nota. Asistencias á domicilio sin aumento extraordinario.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos, 24, bajos.

Aviso.

Dos señoras, religiosas y de buenas costumbres, desean vivir con otra ú otras de iguales condiciones.

Darrillo de la Magdalena 12 y 14 darán razon.